



COMUNICADO DE PRENSA

Buenos Aires, 7 de julio de 2025 - La Cámara de Líneas Aéreas en Argentina —JURCA, la International Air Transport Association —IATA, y la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo —ALTA, manifiestan su preocupación por las medidas gremiales anunciadas por el gremio de Controladores Aéreos —ATEPSA— que nuclea a trabajadores de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) con inicio a partir del 11 de julio 2025, las que afectarán directamente las operaciones aéreas de vuelos domésticos e internacionales durante el **período de Vacaciones de Invierno que ya ha comenzado en varias provincias de la República Argentina.**

Una medida como la anunciada por ATEPSA conlleva inevitablemente la cancelación de vuelos con las consecuentes pérdidas para pasajeros, clientes de carga, líneas aéreas y otros actores relacionados al turismo como hoteles, gastronomía, excursiones, eventos y congresos, alquiler de vehículos, viajes de salud e innumerable cantidad de comercios en todo el país.

La oportunidad y extensión de esta medida en pleno periodo de vacaciones de invierno hace **imposible la reprogramación de todos los vuelos afectados o la reacomodación de todos los pasajeros**, teniendo en cuenta la alta demanda en estos días y muy especialmente la imposibilidad de concentrar la totalidad de los vuelos en los horarios no afectados por la huelga, por obvias razones de seguridad de las operaciones aéreas.

La medida resulta innecesariamente oportunista en las fechas elegidas y generará perjuicios millonarios no solo a la industria aerocomercial en particular, sino a la actividad económica nacional en su totalidad.

IATA, JURCA y ALTA hacen un llamamiento a los involucrados para reevaluar la extensión de la medida anunciada y especialmente las fechas afectadas, instando a que el ejercicio de los derechos se realice sin perder de vista el impacto que ello genera en la población en general.

Asimismo, recomendamos a los pasajeros y clientes de carga estar atentos a la evolución de este conflicto y los eventuales anuncios de los operadores de los vuelos por posibles cancelaciones y reprogramaciones.

**Cámara de Líneas Aéreas en Argentina —JURCA
International Air Transport Association —IATA
Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo —ALTA**